



Conveagro

Convención
Nacional del
Agro Peruano

NO SOLO ARANCELES, TAMBIEN SEGURO AGRARIO Y AGENDA INTERNA

El Estado contra el Estado. Sólo en el Perú suceden estas cosas. El Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, que se cree amo y señor del país, pretende desautorizar una decisión del Tribunal Constitucional.

El Perú debe recordar que durante el año 2009, los Gremios y Organizaciones Agrarias de CONVEAGRO desplegaron, como es de conocimiento público, una intensa lucha por la restitución de los aranceles aplicados a los productos agropecuarios. El MEF, hizo oídos sordos a nuestra demanda. Con esa desventaja, entregada unilateralmente por el Perú, nuestro país negoció los acuerdos comerciales que hoy tiene que enfrentar el Agro Nacional sin la debida preparación a través de una Agenda Interna reclamada hasta el cansancio.

Hoy, cuando sectores proclives a los TLC reclaman lo que el agro viene haciendo durante tantos años, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado por la restitución de aranceles para el cemento, haciendo que el MEF amenace con acudir a instancias supranacionales, para defender su obtusa posición.

La agricultura nacional en pleno, reitera su pedido de restitución de aranceles, como mecanismo justo y necesario para la defensa de la producción nacional afectada por las importaciones subsidiadas y competencia desleal. Los precios internacionales de los productos sensibles han caído o se mantienen estables, sin embargo el MEF, abusivamente, mantiene eliminados los aranceles a pesar que el pretexto de la eliminación arancelaria ya no existe.

Se debe calcular cuánto ha dejado de cobrar el erario nacional por este concepto de rebaja de aranceles agropecuarios y quiénes se han beneficiado con las ganancias.

De otro lado, el Gobierno a través del MEF, viene reiterando su abusiva posición antiagraria trabando la "viabilización" de la Ley PREDa. El Decreto de Urgencia 009 lo obliga a transferir 50 millones de soles al Agrobanco para que pueda salvar a miles de pequeños productores que siguen sufriendo el acoso judicial de la banca con la amenaza permanente, hasta ahora, de rematarle sus tierras y el MEF se mantiene con los ojos cerrados y los oídos sordos.

El Agro, declarado en emergencia, exige al gobierno para que a través del MINAG revise, de manera urgente, la viabilidad del Seguro Agrario Catastrófico, debido al dudoso comportamiento de las empresas aseguradoras. En el Cusco, donde las lluvias e inundaciones dejaron miles de hectáreas de cultivo destruidas, las compañías de seguro siguen "evaluando" a qué productor calificar como damnificado para socorrerlo con 400 soles por hectárea. Es un acto inhumano e irracional, pues la infraestructura productiva ha sido severamente dañada y los agricultores cusqueños no merecen este trato.

Lima, 19 de marzo 2010.

Federico León y León
Presidente

Jorge Prado Sumari
Secretario